Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0044

Viernes, 5 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Emplazamiento a interesados/as en el Procedimiento abreviado 23/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 1 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO nº 23/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra este Ayuntamiento, a instancias de la empresa MADERAS LUMITA S.L.U., contra este Ayuntamiento, por impago de la cantidad de 18.131 euros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anunció en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no plecluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 2 de marzo de 2021
José Antonio Redondo Rodríguez
ALCALDE

CVE: BOP-2021-933
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es